

# I. Disposiciones generales

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 3 de agosto de 1964 por la que se conceden diversos créditos extraordinarios al presupuesto de Sahara.*

Ilustrísimo señor:

En uso de las facultades concedidas por las disposiciones del Decreto aprobatorio del Presupuesto del Sahara, y para dar cumplimiento a las del Decreto 3160/1963, de 21 de noviembre, sobre organización de la Justicia, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer las siguientes modificaciones a dicho Presupuesto:

1.ª Se concede un crédito extraordinario por importe de 474.565 pesetas, en la Sección primera —Gobierno y Secretaría General—, capítulo 100, artículo 110, concepto 03.111 —Justicia— «Para la dotación de su plantilla», con la siguiente especificación:

	Pesetas
<b>Juzgado Territorial</b>	
Juez Territorial ... ..	43.560
Secretario ... ..	35.160
Agente Judicial ... ..	14.280
Total ... ..	112.440
Crédito para tres trimestres ... ..	84.330
Asignación de residencia para tres trimestres ... ..	126.495
1/6 para dos pagas extraordinarias ... ..	18.740
<b>Juzgado Municipal</b>	
Juez Municipal ... ..	32.400
Fiscal ... ..	26.640
Secretario ... ..	32.400
Oficial ... ..	17.400
Agente Judicial ... ..	11.160
Total ... ..	120.000
Crédito para tres trimestres ... ..	90.000
Asignación de residencia para tres trimestres ... ..	135.000
1/6 para dos pagas extraordinarias ... ..	20.000

2.ª Se concede un crédito extraordinario, por importe de 478.613 pesetas, a la misma Sección, capítulo 100 —Personal—, artículo 120 —Otras remuneraciones—, concepto 03.121 —Justicia—, con la siguiente especificación:

	Pesetas
<b>Gratificación compensatoria:</b>	
<b>Juzgado Territorial</b>	
Al Juez ... ..	58.170
Al Secretario ... ..	46.550
Al Oficial ... ..	34.980
Al Agente Judicial ... ..	11.100
Total ... ..	150.800
Crédito para tres trimestres ... ..	113.100

Pesetas

<b>Gratificación compensatoria:</b>	
<b>Juzgado Municipal</b>	
Al Juez ... ..	36.570
Al Fiscal ... ..	36.570
Al Secretario ... ..	36.570
Al Oficial ... ..	30.000
Al Agente Judicial ... ..	9.600
Crédito para tres trimestres ... ..	111.983
<b>Juzgados de Villa Cisneros y Güera</b>	
Gratificación a razón de 18.000 pesetas anuales a cada uno de los Jueces; de 14.000 pesetas, a los Fiscales y Secretarios, y de 6.000 pesetas, a cada Agente. Total.	105.600
Crédito para tres trimestres ... ..	79.200
Gratificación especial a los funcionarios de la Administración de Justicia, en la cuantía equivalente al 100 por 100 de sus respectivos sueldos, en los términos del acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de mayo de 1963 y de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de julio del mismo año, y con las limitaciones que se fijan en los conceptos 121 y 124 de la Sección décima ... ..	174.330

3.ª Se anula la suma de 246.187 pesetas que totaliza el crédito actual de la plantilla del personal de Justicia, en la Sección primera —Gobierno y Secretaría General—, capítulo 100 —Personal—, artículo 110 —Sueldos— y concepto 03.111.

4.ª Se anula, igualmente, la cantidad de 168.100 pesetas, importe del crédito actual asignado al personal de Justicia en la misma Sección y capítulo, artículo 120 —Otras remuneraciones—, concepto 03.121.

El aumento de gasto que representan las expresadas modificaciones será atendido con fondos de la Tesorería.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 31 de julio de 1964 por la que se aprueba Plan de Estudios, Cuadros horarios y Cuestionarios adjuntos para las Secciones Femeninas del Bachillerato Laboral Elemental, correspondientes a la modalidad Agrícola-ganadera e Industrial-minera.*

Ilustrísimo señor:

Por Decreto de 23 de agosto de 1957, se aprobó la adaptación de los Planes de Estudios del Bachillerato Laboral Elemental para las Enseñanzas Femeninas,

Establecidas en diversos Centros de Enseñanza Media y Profesional las Secciones Femeninas del Bachillerato Laboral Elemental, en las modalidades Agrícola-ganadera e Industrial-minera, parece conveniente recoger las experiencias acumuladas durante los años en que se han desarrollado estas Enseñanzas, y por otra parte establecer un nuevo Plan de Estudios para las Secciones Femeninas del Bachillerato Laboral Elemental, de

acuerdo con la actual estructura y contenido del Bachillerato Laboral Elemental.

En su virtud este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Aprobar los adjuntos Planes de estudios y cuadros horarios para las Secciones Femeninas del Bachillerato Laboral Elemental, correspondientes a la modalidad Agrícola-ganadera e Industrial-minera.

2.º Aprobar asimismo los adjuntos cuestionarios de Prácticas del Ciclo Especial Agrícola y del Ciclo de Formación Manual para las Secciones Femeninas de modalidad Agrícola-ganadera, y el cuestionario del Ciclo de Formación Manual correspondiente a las Secciones Femeninas del Bachillerato Laboral Elemental de la modalidad Industrial-minera.

3.º Los restantes cuestionarios correspondientes a las materias que integran los Planes de Estudios de las Secciones Femeninas del Bachillerato Laboral Elemental en las modalidades Agrícola-ganadera e Industrial-minera, serán los comunes para el Bachillerato Laboral Elemental aprobados por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de octubre).

4.º Los Planes de estudio, cuadros horarios y cuestionarios aprobados por esta Disposición, entrarán en vigor en su totalidad en el curso académico 1964-65.

5.º Queda derogada la Orden ministerial de 20 de febrero de 1961

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de julio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*Plan de Estudios y cuadro horario correspondiente a las Secciones Femeninas del Bachillerato Laboral Elemental*

MODALIDAD AGRÍCOLA-GANADERA

Primer curso

	Horas semanales
<b>Materias:</b>	
Matemáticas .....	6
Español .....	6
Geografía general y descriptiva de España .....	3
Conocimientos elementales de Ciencias Naturales .....	3
Trabajos manuales .....	3
Dibujo .....	3
Formación religiosa .....	3
Educación física .....	3
Formación del Espíritu Nacional .....	1
Enseñanzas del hogar .....	2
<b>Segundo curso</b>	
Matemáticas .....	4
Español .....	6
Geografía general y descriptiva Universal .....	3
Física y Química .....	3
Organografía vegetal y animal .....	3
Tecnología .....	1
Taller .....	3
(2 clases 1 1/2 h.)	
Dibujo .....	3
Formación religiosa .....	2
Educación física .....	3
Formación del Espíritu Nacional .....	1
Enseñanzas del hogar .....	2
<b>Tercer curso</b>	
Matemáticas .....	4
Español .....	3
Francés .....	3

Horas semanales

<b>Materias:</b>	
Historia Universal y de España Antigua y Media .....	3
Física y Química .....	4
Agronomía .....	3
Prácticas de campo .....	3
(2 clases 1 1/2 h.)	
Tecnología .....	1
Taller .....	4
(2 clases 2 h.)	
Dibujo .....	3
Formación religiosa .....	2
Educación física .....	2
Formación del Espíritu Nacional .....	1
Enseñanzas del hogar .....	2
<b>Cuarto curso</b>	
Matemáticas .....	4
Español .....	3
Francés .....	3
Historia Universal y de España, Moderna y Contemporánea .....	3
Física y Química .....	4
Cultivos, Patología Vegetal e Industrias Fitógenas .....	3
Prácticas de Campo .....	3
(2 clases 1 1/2 h.)	
Tecnología .....	1
Taller .....	6
(3 clases 2 h.)	
Dibujo .....	3
Formación Religiosa .....	2
Educación Física .....	1
Formación del Espíritu Nacional .....	1
Enseñanzas del Hogar .....	2
<b>Quinto curso</b>	
Matemáticas .....	4
Español .....	3
Francés .....	3
Geografía Económica General y de España .....	3
Física y Química Aplicadas .....	4
Ganadería, Patología Animal e Industrias Zoógenas .....	3
Prácticas de Campo .....	3
(2 clases 1 1/2 h.)	
Tecnología .....	1
Taller .....	6
(3 clases 2 h.)	
Dibujo .....	3
Formación Religiosa .....	2
Educación Física .....	1
Formación del Espíritu Nacional .....	1
Enseñanzas del Hogar .....	2
<b>MODALIDAD INDUSTRIAL-MINERA</b>	
<b>Primer curso</b>	
Matemáticas .....	6
Español .....	6
Geografía General y Descriptiva de España .....	3
Conocimientos elementales de Ciencias Naturales .....	3
Trabajos manuales .....	3
Dibujo .....	3
Formación Religiosa .....	3
Educación Física .....	3
Formación del Espíritu Nacional .....	1
Enseñanzas del Hogar .....	2
<b>Segundo curso</b>	
Matemáticas .....	4
Español .....	6

Materias:	Horas semanales
Geografía General y Descriptiva Universal ...	3
Física y Química ...	6
Tecnología ...	1
Taller ...	3
(2 clases 1 1/2 h.)	
Dibujo ...	3
Formación Religiosa ...	2
Educación Física ...	3
Formación del Espíritu Nacional ...	1
Enseñanzas del Hogar ...	2
<i>Tercer curso</i>	
Matemáticas ...	4
Español ...	3
Inglés ...	3
Historia Universal y de España, Antigua y Media ...	3
Física y Química ...	6
Cultura Industrial ...	5
Tecnología ...	1
Taller ...	4
(2 clases 2 h.)	
Dibujo ...	3
Formación Religiosa ...	2
Educación Física ...	2
Formación del Espíritu Nacional ...	1
Enseñanzas del Hogar ...	2
<i>Cuarto curso</i>	
Matemáticas ...	4
Español ...	3
Inglés ...	3
Historia Universal y de España, Moderna y Contemporánea ...	3
Física y Química ...	4
Cultura Industrial ...	4
Tecnología ...	1
Taller ...	8
(4 clases 2 h.)	
Dibujo ...	3
Formación Religiosa ...	2
Educación Física ...	1
Formación del Espíritu Nacional ...	1
Enseñanzas del Hogar ...	2
<i>Quinto curso</i>	
Matemáticas ...	4
Español ...	3
Inglés ...	3
Geografía Económica general y de España ...	3
Física y Química Aplicadas ...	4
Cultura Industrial ...	4
Tecnología ...	1
Taller ...	8
(4 clases 2 h.)	
Dibujo ...	3
Formación Religiosa ...	2
Educación Física ...	1
Formación del Espíritu Nacional ...	1
Enseñanzas del Hogar ...	2

**Prácticas del Ciclo Especial Agrícola correspondientes a las Secciones Femeninas del Bachillerato Laboral Elemental, modalidad Agrícola-Ganadera**

*Prácticas de Organografía Vegetal y Animal*

Observación macroscópica y microscópica de células y tejidos.

Observaciones macroscópicas y con lupa binocular de órganos vegetales y animales. Secciones de los mismos.

Prácticas demostrativas de la fisiología animal y vegetal (transpiración, respiración, formación del almidón, etc.)

Confección de un herbario en el que figuren las principales especies de la flora comarcal.

Idem de las especies animales.

*Prácticas de Agronomía*

Observación y examen del suelo y del subsuelo. Diferencia entre las partes que lo integran. Capa laborable.

Reconocimiento del suelo como soporte de la planta, como medio de vida y como depósito de alimentos. Papel del subsuelo.

Ejercicios de orientación y determinación de pendientes del terreno.

Práctica de toma de muestras.

Separación de los componentes físicos de la tierra de labor. Reconocimientos y examen de arena, limo y arcilla, poniendo de relieve la función de cada uno de ellos.

Humos: Acción de la tierra de labor.

Concepto práctico de tierras «fuertes» y «ligeras». Observación de diferentes clases de tierras, poniendo en evidencia la composición física, así como las diferencias que existen entre ellas para su común reconocimiento.

Determinación y observación práctica de los siguientes extremos: Peso específico real y aparente; su variación con la profundidad; cohesión, expansión, contracción, plasticidad, temperatura, permeabilidad, humedad, capacidad retentiva, penetración del agua, dispersión del agua, higroscopicidad y desecación.

Concepto práctico de «tempero», de suelos «precoces» y «tardíos».

Examen de suelos con diferentes composiciones químicas. Se pondrán ante el alumno suelos de características extremas para que se vean fácilmente las anomalías de su cultivo.

Concepto práctico de suelos «equilibrados», «estériles», «salinos», «ácidos», «alcalinos», etc.

Elección de abonos y determinación de fórmulas de abonado.

Distribución de abonos, a mano y a máquina.

Planteamiento de alternativas.

Reconocimiento de semillas: Pureza y poder germinativo.

Selección de semillas.

Inoculaciones y tratamientos previos de las semillas.

Realización de siembra a golpes, en surcos, a voleo. A máquina y a mano.

Preparación de semilleros, camas calientes, etc.

Práctica de multiplicación asexual por estaca, acodo e injerto. Empleo de heteroauxinas.

Se complementarán estas prácticas con las realizadas en el laboratorio de Ciencias, a cargo del profesorado correspondiente, sobre determinación de los elementos físicos y químicos de los suelos.

El Profesor encargado del campo de prácticas tendrá a su cargo el observatorio meteorológico que, por lo menos, dispondrá de pluviómetro, termómetro de máxima y mínima, psicómetro, barómetro y veleta.

Las prácticas a realizar por los alumnos son:

Ejercicio de manejo y lectura de los aparatos de observación. Anotación de los mismos en los registros gráficos que llevarán los alumnos.

Interpretación de las lecturas como indicios locales de cambios de tiempo.

Observaciones meteorológicas sin aparatos. Contrastes de las mismas con las registradas en el observatorio.

Relación de los regímenes, térmico e hídrico, con las diferentes fases vegetativas de las plantas cultivadas en el campo de prácticas. Consideración especial de las heladas.

Determinación de las «integrales térmicas», «cero de vegetación» e «integral pluviométrica» en diferentes variedades de una misma planta: Ciclo largo y ciclo corto.

Estudio fenológico, ajustándose a las normas de observación del Servicio Meteorológico Nacional.

*Prácticas de cultivos*

Realización de alternativas, compatibles con las condiciones ecológicas del campo de prácticas, en que intervengan plantas de gran cultivo de interés comarcal. Alternativas hortícolas y cultivo de plantas ornamentales.

Reconocimiento de los órganos vegetativos y frutíferos de los árboles y arbustos.

Estudios prácticos de reconocimiento de las principales especies de árboles frutales, pepita y hueso. De ribera. De sombra y forestales. Arbustos.

Marqueo de plantaciones.

Multiplicación natural de semilla y vegetativamente. Siembras de asiento, viveros trasplante.

Diversas clases de estacas, acodos e injertos. Sobreinjertación: Cambio de variedad. Empleo de fitohormonas.

Prácticas culturales labores, riegos y abonados de los cultivos arbóreos.

Ejercicio de poda de árboles y arbustos: Poda en seco y en verde. De formación y de conducción.

Prácticas de recolección, selección y conservación de frutos

Observación de los periodos críticos vegetativos de los árboles y arbustos, su relación con los datos climáticos y variedades.

Se complementarán estas prácticas con visitas a plantaciones ejemplares, así como a instalaciones de industrialización o conservación en gran escala.

#### Prácticas de Patología Vegetal

Reconocimiento de los agentes y efectos de las principales plagas y enfermedades que atacan a los cultivos herbáceos y leñosos.

Determinación y confección de fórmulas insecticidas y criptogamicidas. Sus posibilidades.

Utilización y empleo de instrumentos adecuados, espolvoreadores, pulverizadores de palanca y de presión. previa.

Tratamientos gaseosos.

Accidentes de las plantas debidos a temperaturas extremas, vientos, sequías, etc. Medios de prevenirlas.

Estudio de las principales males hierbas herbicidas: Precauciones y empleo de las mismas

#### Prácticas de Industrias Fitógenas

Las prácticas a realizar a cargo del Profesor encargado, consistirán en la ejecución de los procesos correspondientes.

En este apartado, más que en ningún otro, habrán de realizarse frecuentes visitas a las industrias agrícolas locales, para que el alumno vea aplicados sus conocimientos a escala industrial, sobre todo en aquellos extremos que escapen a las posibilidades de la instalación del Centro.

#### Prácticas de Ganadería

Morfología externa de los animales de utilidad agrícola. Examen y nomenclatura de las distintas zonas o regiones.

Pelaje o capas de los animales domésticos. Particularidades de los pelajes, especialmente en cabeza y extremidades. El color de las aves.

Formulas dentarias. Cronometría dentaria. Otros datos de la edad de los animales domésticos.

Apreciación visual de los animales de utilidad agrícola, deduciendo sus aptitudes zootécnicas: Trabajo, lechera, carne y reproductora.

Defectos y bellezas del ganado. Aplomos: Su nomenclatura.

Cálculo y realización de raciones de trabajo, conservación de las que reflejan la producción láctea, cárnica, puesta, etcétera. Es de gran interés que se tienda a utilizar los elementos más baratos del mercado o los que tienen escaso valor en la explotación agrícola.

Realización práctica de cría, recría y explotación del ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

Explotación del ganado menor (gallinas, patos, palomas, conejos, colmenas, etc.).

Se complementarán estas prácticas con las realizadas en el laboratorio a cargo del Profesorado correspondiente, sobre análisis de leche y características de los demás productos de la industria zootécnica.

Se visitarán aquellas explotaciones de la zona que por su ganado o sistema de explotación merezcan destacarse.

#### Prácticas de Patología Animal

Reconocimiento de los sistemas característicos de las más comunes enfermedades de los animales domésticos.

Accidentes, traumatismos, torceduras, relajaciones, heridas, quemaduras, etc.

Contención de los animales y administración de los medicamentos.

Vicios rehdibitorios.

Prácticas de higiene. Higiene individual de la alimentación. Higiene de la gestación: El parto. Higiene de los locales.

#### Prácticas de industrias zógenas

Las prácticas a realizar a cargo del Profesorado encargado consistirán en la ejecución de los procesos correspondientes.

En este apartado, más que en ningún otro, habrán de realizarse frecuentes visitas a las industrias agrícolas locales, para que el alumno vea aplicados sus conocimientos a escala industrial, sobre todo en aquellos extremos que escapen a las posibilidades de instalación del Centro.

#### Cuestionarios del Ciclo de Formación Manual correspondientes a las Secciones Femeninas del Bachillerato Laboral Elemental de la modalidad Agrícola-Ganadera

##### TECNOLOGIA

##### PRIMER CURSO

Estudio de las herramientas más utilizadas en trabajos manuales.

Estudio elemental del hierro. Sus clases.

Estudio elemental de la madera. Sus clases.

Estudio elemental del papel, cartulina y cartón.

##### SEGUNDO CURSO

Estudio de las diferentes clases de alambres.

Estudio elemental del aluminio.

Estudio elemental del latón.

Estudio elemental del estaño.

Estudio de los cueros. Sus aplicaciones a la enseñanza del repujado.

Estudio de la cordelería: En pita, esparto, paja italiana, etcétera. Tipos de trenzado. Tintes y cordelería para uso doméstico.

Estudio de los plásticos y sus aplicaciones domésticas.

##### TERCER CURSO

Estudio de la soldadura en general. Fontanería doméstica.

Cuerpos conductores. Hilos y cables. Cuerpos aislantes.

Estudio de pilas y acumuladores. Sus clases. Entrenamiento y conservación

Estudio de los diferentes elementos eléctricos y utilidad en los aparatos domésticos

Resistencia eléctrica. Aplicaciones más importantes en los aparatos electrodomésticos: Planchas, estufas, hornillos, freidoras, hornos. Averías más frecuentes.

##### CUARTO CURSO

Lavadoras eléctricas. Aspiradoras eléctricas. Neveras eléctricas. Calentadores de agua. Termostatos. Batidoras y molinillos eléctricos. Partes de que constan y averían más frecuentes.

#### Maquinaria agrícola

Tecnología del tractor.

Tecnología de los arados, trillos, rulos, cultivadores, etc.

Tecnología de las fresadoras.

Tecnología de las máquinas sembradoras.

Tecnología de la maquinaria de recolección: Guadañadora, agavilladora, atadora, cosechadora, etc.

Tecnología de las máquinas de trilla: Trillos de pedernal, rotativos, aventadoras, empacadoras, etc.

Tecnología de las seleccionadoras de semilla, desinfectadoras de semillas, desgranadoras de maíz, cortaforrajes, cortarrasces, molinos, volteadoras y demás elementos auxiliares.

Tecnología de las bombas de elevación y riego.

##### QUINTO CURSO

Estudio de los gases utilizados para los aparatos domésticos: Butano, etc.

Pinturas. Decoración y conservación de muebles y útiles agrícolas.

#### Maquinaria agrícola

Preparación y mantenimiento del tractor para las labores agrícolas. Engrase, cuidados con el carburante, revisión del sistema eléctrico, mezclas anticongelantes, presión de los neumáticos y revisión de orugas, colocación de contrapesos y llenado de cámaras con líquido.

Arranque y conducción del tractor sin aperos.

Engrase y principales ajustes del tractor a las 10, 60, 120, 500 y 1.000 horas de trabajo. Cambios de aceites y cuidados con el sistema refrigerador. Diferenciación práctica de aceites y grasas.

Localización de averías en el equipo eléctrico: Carga de baterías.

Regulación de arados. Manejo de las palancas de profundidad. Ajuste vertical y horizontal con la rueda posterior.

Enganches de arado y variación del corte de la primera reja. Modo de evitar los esfuerzos laterales del tractor. Aplomado del arado.

Labranza con arados fijos y reversibles de vertedera y discos. Correcta apertura de «cortes» y «cierres».

Empleo de gradas, rulos, cultivadores: Enganche y regulación.

## PRACTICAS DE TALLER

### PRIMER CURSO

#### Trabajos con cartulina

##### Construcción de cuerpos geométricos

- 1.º Tetraedro.
- 2.º Cubo.
- 3.º Octaedro.
- 4.º Dodecaedro.
- 5.º Icosaedro.
- 6.º Prismas.
- 7.º Pirámides.
- 8.º Conos.
- 9.º Troncos de conos y pirámides.

##### Trabajos con cartulinas de colores

10. Dibujo geométrico simple.
11. Silueta de colores.
12. Silueta de animales.

##### Trenzado de tiras de cartulina de colores

13. Con tres tiras.
14. Con cuatro tiras.

#### Trabajos con alambre galvanizado y soldadura de estaño

Para realizar estos ejercicios se dibujarán previamente sobre papel la figura a realizar. Siguiendo el contorno con alambre y soldando con estaño.

- 1.º Triángulo.
- 2.º Cuadrado.
- 3.º Rectángulo.
- 4.º Rombo.
- 5.º Pez.
- 6.º Pájaro.
- 7.º Flor.
- 8.º Cabeza.

#### Marquetería

- 1.º Recorte y calado de un dibujo geométrico elemental.
- 2.º Recorte y calado de un dibujo geométrico con curvas.
- 3.º Recorte y calado de figuras.

### SEGUNDO CURSO

#### Trabajos con alambre y soldadura de estaño

Como continuación y ampliación del curso anterior se harán los siguientes ejercicios:

- 1.º Siluetas de animales decorativos.
- 2.º Grupos de figuras.
- 3.º Ave María.
- 4.º Cristo.
- 5.º Armazón para pantallas.

#### Plásticos

Con planchas de plásticos y pegamento pueden construirse cuerpos geométricos y diversos objetos. A continuación enumeramos algunos ejercicios:

- 1.º Cuerpos geométricos.
- 2.º Estuches diversos.

##### Con plástico flexible

- 1.º Fundas.
- 2.º Cubiertas de libros.
- 3.º Cantoneras.
- 4.º Adornos de manteles.
- 5.º Bolsos.

#### Repujado en aluminio, latón y estaño

Previa enseñanza de esta especialidad se pueden construir diversos objetos que a continuación reseñamos:

- 1.º Bocallaves.
- 2.º Pantallas.
- 3.º Apliques para ebanistería y decoración.
- 4.º Tripticos.
- 5.º Benditeras.
- 6.º Crucifijos.

#### Cueros

En la enseñanza del repujado del cuero pueden realizarse los ejercicios siguientes:

- 1.º Cubiertas para libros.
- 2.º Bades.
- 3.º Pantallas.
- 4.º Petacas.
- 5.º Bolsas.
- 6.º Portarretratos.

### TERCER CURSO

#### Trenzado y Cordelería

En pita, esparto, paja italiana, etc. Tipos de trenzados. Tintes y cordelerías.

- 1.º Cinturones.
- 2.º Zapatillas.
- 3.º Bolsos.
- 4.º Alfombras.
- 5.º Marcos.
- 6.º Otras aplicaciones domésticas y agrícolas.

#### Fontanería doméstica

- 1.º Desmontar y montar grifos y llaves de paso.
- 2.º Reparación de válvulas, grifos y llaves de paso.
- 3.º Montar y desmontar niveles de depósitos y válvulas.

#### Electricidad

##### Empalmes y derivaciones eléctricas

- 1.º Empalme de dos conductores no cableados.
- 2.º Empalme de dos conductores con ayuda de un hilo delgado. Junta inglesa.
- 3.º Junta alemana.
- 4.º Empalme en T.
- 5.º Empalme en cables.
- 6.º Empalme a presión.
- 7.º Empalmes en derivación.
- 8.º Derivación de cables.

##### Acoplamiento de pilas

- 9.º Acoplamiento en serie.
- 10.º Acoplamiento en derivación.
- 11.º Acoplamiento mixto.
- 12.º Aplicación de la ley de Ohm.

##### Instalaciones simples. Aparatos electrodomésticos y su reparación

- 1.º Construcción de un interruptor simple.
- 2.º Instalación de una lámpara con interruptor simple (con aplicación a instalaciones en el hogar).
- 3.º Instalación de un enchufe.
- 4.º Construcción de una llave combinada (o sea, con dos llaves simples combinar varias luces).

5.º Instalación de varias lámparas con llave combinada (con aplicación a una lámpara de varios brazos).

6.º Construcción de una llave conmutada.

7.º Instalación de llaves conmutadas (con aplicación en una habitación en la que se pueden encender unas lámparas desde varios puntos).

8.º Resistencia eléctrica aplicaciones más importantes en los aparatos electrodomésticos: Planchas, estufas, hornillos, freidoras, hornos. Averías más frecuentes. Reparación.

#### CUARTO CURSO

##### Electricidad

Instalaciones simples. Aparatos electrodomésticos y su reparación

Localización y reparación de las averías más frecuentes en los aparatos electrodomésticos (lavadoras, aspiradoras, neveras, calentadores, termostatos, batidoras y molinillos).

##### Maquinaria agrícola

Conocimientos prácticos sobre el tractor, los arados, trillos, rulos, cultivadores, etc.; las máquinas sembradoras, la maquinaria de recolección: Guadañadora, agavilladora, atadora, cosechadora, etc., las máquinas de trilla: Trillos de pedernal, rotativos, aventadoras, empacadoras, etc.; las seleccionadoras de semillas, desinfectadoras de semillas, desgranadoras de maíz, cortaforrajes, cortarraíces, molinos, volteadoras y demás elementos auxiliares y de las bombas de elevación y riego.

Estos conocimientos consistirán en la simple observación de la maquinaria en funcionamiento.

#### QUINTO CURSO

##### Aparatos domésticos de gas

Localización y reparación de las averías más frecuentes en los aparatos domésticos de gas (cocinas de gas, hornos, estufas, calentadores, etc.).

##### Técnica de medida

- 1.º Calibres (pie de rey).
- 2.º Micrómetros.
- 3.º Galga (pasa y no pasa).

##### Pintura, decoración y conservación de muebles y útiles agrícolas

- 1.º Tipos de pinturas.
- 2.º Lacas.
- 3.º Barnices.
- 4.º Resinas.
- 5.º Celulosas.
- 6.º Plásticos.
- 7.º Dorado.
- 8.º Decapé.
- 9.º Decoración y tintes.
10. Tapicería.

##### Maquinaria agrícola

Conservación y mantenimiento de los útiles y aperos agrícolas.

#### Orientaciones metodológicas

Entre las misiones a realizar por los Institutos de Enseñanza Media y Profesional Femeninas debemos considerar la de iniciación de los escolares en las prácticas de la moderna técnica doméstica y profesional, elevando al mismo tiempo su nivel cultural y técnico.

Teniendo en cuenta que los estudios tendrán cinco años de duración, fijándose en diez los cumplidos en el año de ingreso y para prueba final los quince años, se comprende que la enseñanza de talleres sólo puede ser inicial, limitada y de carácter elemental.

En cuanto al objeto de la formación se tratará, en primer lugar, la de los Trabajos Manuales en sus diversas modalidades, en combinación con el Dibujo Geométrico e Industrial, evolucionando en el sentido profesional, teniendo siempre en cuenta que mientras no llega a comprenderse la operación, el interés aumenta y cuando se conoce a fondo desaparece éste, por lo

cual la operación debe cesar cuando la actividad mental ha llegado a su punto máximo.

Se deberá tener en cuenta que las herramientas deben ser apropiadas a la edad del alumno, debiendo explicarse y demostrarse metódicamente el objetivo, su función, su forma, el método de empleo y sus resultados.

Hay que aprovechar los conocimientos que la alumna vaya adquiriendo en las nociones de Física y Química para iniciarla en las propiedades tecnológicas de los materiales.

#### Tecnología

Las lecciones de Tecnología se desarrollarán de una manera sencilla y racional, sobre máquinas, útiles y elementos concretos, procurando huir siempre de la abstracción, ya que esta disciplina, de aplicaciones directas, no permite otro sistema de exposición.

Antes de realizar algún ejercicio práctico es imprescindible que el Profesor o Maestro de Taller haya preparado a sus alumnas con los conocimientos teóricos correspondientes, así como que el Profesor de Dibujo las haya iniciado ya en la croquización e interpretación, para que los trabajos realizados en los talleres resulten eficientes.

Asimismo, y previa autorización del Director del Centro, el Profesor del Ciclo de Formación Manual organizará con grupos de alumnas visitas a talleres, factorías, fábricas o instalaciones industriales que por su moderna maquinaria o ejemplar organización puedan constituir una fuente de enseñanzas prácticas para sus alumnas.

#### Cuestionarios del Ciclo de Formación Manual correspondientes a las Secciones Femeninas del Bachillerato Laboral Elemental, modalidad Industrial y Minera

#### TECNOLOGIA

##### PRIMER CURSO

Estudio de las herramientas más utilizadas en trabajos manuales.

Estudio elemental del hierro. Sus clases.

Estudio elemental de la madera. Sus clases.

Estudio elemental del papel, cartulina y cartón.

##### SEGUNDO CURSO

Estudio de las diferentes clases de alambre.

Estudio elemental del aluminio.

Estudio elemental del latón.

Estudio elemental del estaño.

Estudio de los cueros. Sus aplicaciones a la enseñanza del repujado.

Estudio de la cordelería: En pita, esparto, paja italiana, etc. Tipos de trenzado. Tintes y cordelería para uso doméstico.

Estudio de los plásticos y sus aplicaciones domésticas.

##### TERCER CURSO

Estudio de la soldadura en general. Fontanería doméstica.

Cuerpos conductores Hilos y cables. Cuerpos aislantes.

Estudio de pilas y acumuladores. Sus clases. Entrenamiento y conservación.

Resistencia eléctrica. Aplicaciones más importantes en los aparatos electrodomésticos: Planchas, hornillos, freidoras, hornos, averías más frecuentes.

##### CUARTO CURSO

Estudio de los diferentes elementos eléctricos de utilidad en los aparatos domésticos.

Lavadoras eléctricas

Aspirador eléctrico.

Neveras eléctricas.

Calentadores de agua. Termostatos.

Batidoras y molinillos eléctricos

Partes de que constan. Averías más frecuentes.

##### QUINTO CURSO

Estudio de los gases utilizados para los aparatos domésticos: butano, etc.

Estudio de la micromecánica. Torno, fresa y taladro.

Pinturas, decoración y conservación de muebles.

## PRACTICAS DE TALLER

## PRIMER CURSO

*Trabajos con cartulina*

## Construcción de cuerpo geométricos

- 1.º Tetraedros.
- 2.º Cubo.
- 3.º Octaedro.
- 4.º Dodecaedro.
- 5.º Icosaedro.
- 6.º Prismas.
- 7.º Pirámides.
- 8.º Conos.
- 9.º Troncos de conos y pirámides.

## Trabajos con cartulina de colores

10. Dibujo geométrico simple.
11. Silueta de colores.
12. Silueta de animales.  
Trenzado de tiras de cartulina de colores
13. Con tres tiras.
14. Con cuatro tiras.

*Trabajos con alambre galvanizado y soldadura de estaño*

Para realizar estos ejercicios se dibujará previamente sobre papel la figura a realizar. Siguiendo el contorno con alambre y soldado con estaño.

- 1.º Triángulos.
- 2.º Cuadrado.
- 3.º Rectángulo.
- 4.º Rombo.
- 5.º Pez.
- 6.º Pájaro.
- 7.º Flor.
- 8.º Cabeza.

*Marquetería*

- 1.º Recorte y calado de un dibujo geométrico elemental.
- 2.º Recorte y calado de un dibujo geométrico con curvas.
- 3.º Recorte y calado de figuras

## SEGUNDO CURSO

*Trabajos con alambre y soldadura de estaño*

Como continuación y ampliación del curso anterior se harán los siguientes ejercicios:

- 1.º Siluetas de animales decorativos.
- 2.º Grupos de figuras.
- 3.º Ave María.
- 4.º Cristo.
- 5.º Armazón para pantallas.

*Plásticos*

Con planchas de plástico y pegamento pueden construirse cuerpos geométricos y diversos objetos. A continuación enumeramos algunos ejercicios:

- 1.º Cuerpos geométricos.
- 2.º Estuches diversos.

## Con plástico flexible

- 1.º Fundas.
- 2.º Cubiertas de libros.
- 3.º Cantonerías.
- 4.º Adornos de metales.
- 5.º Bolsos.

*Marquetería*

Como continuación de los ejercicios del curso anterior, pueden realizarse:

- 1.º Anaqueles.
- 2.º Rinconeras.

*Repujado en aluminio, latón y estaño*

Previa enseñanza de esta especialidad pueden construir diversos objetos que a continuación reseñamos:

- 1.º Bocallaves.
- 2.º Pantallas.
- 3.º Apliques para ebanistería y decoración.
- 4.º Tripticos.
- 5.º Benditeras.
- 6.º Crucifijos.

*Cueros*

En la enseñanza de repujado del cuero pueden realizarse los siguientes ejercicios:

- 1.º Cubiertas para libros.
- 2.º Bades.
- 3.º Pantallas.
- 4.º Petacas.
- 5.º Cubiertas para misales.
- 6.º Bolsas.
- 7.º Portarretratos.

*Cordelería*

En pita, esparto, paja italiana, etc. Tipos de trenzados. Tintes y cordelerías para uso doméstico:

- 1.º Cinturones.
- 2.º Zapatillas.
- 3.º Bolsos.
- 4.º Marcos.

*Revestidos de plásticos para aplicaciones domésticas*

- 1.º Perchas para cocina.
- 2.º Papelera.
- 3.º Cesta.
- 4.º Revestimiento de frascos.

## TERCER CURSO

*Nociones de fontanería doméstica*

- 1.º Desmontar y montar grifos y llaves de paso.
- 2.º Reparación de válvulas, grifos y llaves de paso.
- 3.º Montar y desmontar niveles de depósitos y válvulas.

*Electricidad*

## Empalmes y derivaciones eléctricas

- 1.º Empalme de dos conductores no cableados.
- 2.º Empalme de dos conductores con ayuda de hilo delgado. Junta inglesa.
- 3.º Junta alemana.
- 4.º Empalme en T.
- 5.º Empalme de cables.
- 6.º Empalme a presión.
- 7.º Empalmes en derivación.
- 8.º Derivación de cables.

## Acoplamiento de pilas

- 9.º Acoplamiento en serie.
- 10.º Acoplamiento en derivación.
- 11.º Acoplamiento mixto.
- 12.º Aplicación de la Ley de Ohm.

## CUARTO CURSO

*Electricidad*

Instalaciones simples. Aparatos electrodomésticos y su reparación:

- 1.º Construcción de un interruptor simple.
- 2.º Instalación de una lámpara con interruptor simple (con aplicación a instalaciones en el hogar).
- 3.º Instalación de un enchufe.
- 4.º Construcción de una llave (es decir con dos llaves simples combinar varias luces).

5.º Instalación de varias lámparas con llave combinada (con aplicación a una lámpara de varios brazos)

6.º Construcción de una llave conmutada.

7.º Instalación de llaves conmutadas, con aplicación en una habitación en la que se pueden encender unas lámparas desde varios puntos.

8.º Resistencia eléctrica y sus aplicaciones más importantes en los aparatos electrodomésticos: Plancha, estufa, hornillo, freidoras y hornos. Averías más frecuentes y su reparación.

9.º Lavadora eléctrica. Aspirador eléctrico. Neveras eléctricas y sus tipos. Calentadores de agua. Termostatos. Batidoras y molinillos eléctricos. Partes de que constan dichos aparatos, averías más frecuentes y su reparación.

#### QUINTO CURSO

##### *Aparatos domésticos de gas*

1.º Cocinas de gas. Partes de que constan. Termostatos. Averías y reparación.

2.º Aparatos de butano. Precaución y cuidados que deben tenerse para la utilización de este gas.

3.º Montar y desmontar una botella de butano para ser utilizada en cocina.

4.º Montar y desmontar una botella de butano para ser utilizada en calefacción.

##### *Micromecánica*

1.º Conocimientos prácticos elementales sobre torneado y fresado.

2.º Prácticas de taladro.

##### *Técnica de la medida*

3.º Calibres (pie de rey).

4.º Micrómetros.

5.º Galgas (pasa y no pasa).

##### *Pintura, decoración y conservación de muebles*

1.º Tipos de pinturas.

2.º Lacas.

3.º Barnices.

4.º Resinas.

5.º Celulosas.

6.º Plásticos.

7.º Decorado.

8.º Decapé.

9.º Decoloración y tintes.

10. Tapicería.

#### Orientaciones metodológicas

Entre las misiones a realizar por los Institutos de Enseñanza Media y Profesional Femeninos, debemos considerar la de iniciación de los escolares en las prácticas de la moderna doméstica profesional, elevando al mismo tiempo su nivel cultural y técnico.

Teniendo en cuenta que los estudios tendrán cinco años de duración, fijándose en diez los cumplidos en el año de ingreso y para prueba final los quince años, se comprende que la enseñanza de talleres sólo puede ser inicial, limitada y de carácter elemental.

En cuanto al objeto de esta formación, se tratará en primer lugar la de los trabajos manuales en sus diversas modalidades, en combinación con el dibujo geométrico e industrial, evolucionando en el sentido profesional, teniendo siempre en cuenta que mientras no llega a comprenderse la operación el interés aumenta y cuando se conoce a fondo desaparece éste, por lo cual la operación debe cesar cuando la actividad mental ha llegado a su punto máximo.

Se deberá tener en cuenta que las herramientas deben ser apropiadas a la edad del alumno, debiendo explicarse y demostrarse metódicamente el objeto, su función, su forma, el método de empleo y sus resultados.

Hay que aprovechar los conocimientos que la alumna vaya adquiriendo en las nociones de Física y Química para iniciarla en las propiedades tecnológicas de los materiales.

#### *Tecnología*

Las lecciones de Tecnología se desarrollarán de una manera sencilla y racional sobre máquinas, útiles y elementos concretos, procurando huir siempre de la abstracción, ya que esta disciplina de aplicaciones directas no permite otro sistema de exposición.

Antes de realizar algún ejercicio práctico es imprescindible que el Profesor o Maestro de Taller haya preparado a sus alumnas con los conocimientos teóricos correspondientes, así como que el Profesor de Dibujo las haya iniciado ya en la croquisación e interpretación para que los trabajos realizados en los talleres resulten eficientes.

Asimismo, y previa autorización del Director del Centro, el Profesor del Ciclo de Formación Manual organizará grupos de alumnas, visitas a talleres, factorías, fábricas o instalaciones industriales que por su moderna maquinaria o ejemplar organización pueda constituir una fuente de enseñanzas prácticas para sus alumnas.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 6 de agosto de 1964 por la que consolidan su situación de «en servicios civiles» los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y artículo cuarto de la Orden del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) quedan consolidados en su situación de «en servicios civiles» en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 17 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 310) los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1965, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y el artículo segundo de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

#### *Presidencia del Gobierno*

Dirección General del Instituto Nacional de Estadística

Capitán de Artillería don Froilán de Vega Cela. Huesca.

#### *Dirección General de Protección Civil*

Comandante de Artillería don Guillermo Ramos Chápuli. Madrid.

Teniente Coronel de Infantería don José Ballester Molina. Alicante.

Teniente Coronel de Ingenieros don Rafael Homar Santandreu. Barcelona.

Teniente Coronel de Ingenieros don Julio Leyva Vances. Albacete.

Capitán de Infantería don Angel Hernández Gallego. Zamora. Coronel de Infantería don Manuel Mancheño Jiménez. Castellón de la Plana.

Teniente Coronel de Infantería don Alberto de Arellano Carerras. Arrecife.

Teniente Coronel Auditor don Francisco Rodríguez Alvarez. Béjar.